



- Plazo de interposición de alegaciones: 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación.
- Órgano instructor: Elvira Gil Parra.
- Órgano competente para resolver: La Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

• • •

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010 sobre notificación de laudo arbitral en los expedientes que se relacionan. (2010081767)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma del laudo dictado en los procedimientos arbitrales iniciados a instancia de los reclamantes que figuran en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Los interesados podrán comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, C/ Atarazanas, 8-1.ª Pta. 06800 Mérida.

Mérida, a 5 de mayo de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

**A N E X O**

Reclamante	Último domicilio conocido	Nº expediente	Reclamado	Objeto reclamación
Aranzazu Carretero Caballero	C/ Andalucía Portal 3, Bajo A 06300-Zafra-	9122 (775/09)	Movistar	Precio y Facturación.
Joan Cioara Ioan	C/ Sta. Marta nº 55 3ºA 06200-Almendrales-	9146 (799/09)	Vodafone	Incumplimiento de contrato
Jesús Gil Gómez	Hermidad Donantes de Sangre nº 4-2ºD 10002-. Cáceres-	8919 (572/09)	France Telecom	Precio y Facturación.

•••